



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-1-1-0001562

Montevideo, 05 OCT 2022

VISTO: que con fecha 17 de agosto de 2022, la Cámara de Senadores ha concedido la venia para conferir con fecha 1º de febrero de 2022, los ascensos al grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas por el Sistema de Antigüedad al Teniente Coronel Médico Robinson Rodríguez y por el Sistema de Selección a la Teniente Coronel Médico Mónica Noble;

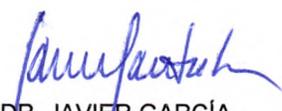
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 106 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2022, los ascensos al grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, por el Sistema de Antigüedad al Teniente Coronel Médico Robinson Rodríguez y por el Sistema de Selección a la Teniente Coronel Médico Mónica Noble.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS